



Sección:	Secretaría de Obras Públicas
No de Oficio	COPLADEM/FAISMUN/014/2023
Asunto	AUTORIZACIÓN DE OBRA

Huimilpan, Qro. A 13 de marzo de 2023.

OFICIO DE APROBACIÓN

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo me permito informarle que con base en el Presupuesto de Egresos para el municipio de Huimilpan, y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal Federal Ramo 33, dentro del fondo **FAISMUN**, se aprobó la siguiente inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 con recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA, EN LA LOCALIDAD DE EL MILAGRO, MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

COMUNIDAD: EL MILAGRO

NÚMERO DE OBRA: 14

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

MONTO AUTORIZADO: \$ 1,900,000.00

Lo anterior de acuerdo con la Sesión Extraordinaria De Cabildo Acta No. 52 de fecha 01 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración complementaria.

San Miguel Huimilpan

ATENTAMENTE

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



C.c.p. Archivo.

Reforma Ote. 158 Colonia centro, Municipio de Huimilpan, Qro. C.P.76950
Teléfono (01 448) 2785047

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUIMILPAN